

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONSTANTI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril del dos mil catorce, en su local social situado en la Av. Leopoldo Carrera Nro. 104 Edificio Bussines Center Piso 2 Oficina 202 a las diez horas se reúne la Junta General de Accionistas de la sociedad anónima CONSTANTI S.A con la asistencia de sus accionistas y debidamente representada por su Gerente General Sra. María de Lourdes Marín Vera propietaria de 19.960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. Capitán Isaac Humberto Marín Vera, accionista propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Estando representado la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la empresa, esto es en la cantidad de US\$ 20.000.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Secretaria la señora María de Lourdes Marín Vera quien es elegida por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y actúa el Sr. Isaac Marín Vera en calidad de Presidente de la Junta. La secretaria Ad-Hoc constata el quórum reglamentario y da cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes, el orden del día:

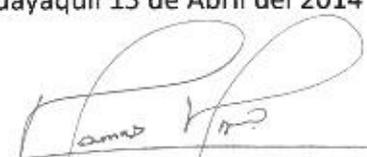
1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Lectura y resolución del Acta.

Luego de varias deliberaciones se aprueba los informes del Gerente General, Comisario y los estados financieros y sus memorias correspondientes al ejercicio económico 2013.

En referencia al valor de las utilidades generadas en el año 2013 se considere oportuno aceptar la propuesta presentada por la Sra. Gerente General, en el sentido de que no exista reparto de utilidades y que las mismas se reinviertan en la empresa.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas con treinta minutos, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta se procede dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firma el Secretario de la Junta.

Guayaquil 15 de Abril del 2014



f) Ing. María de Lourdes Marín Vera

Secretaria Ad Hoc de la Junta